

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

RESOLUCION No. 07.L.DSCL. 174.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón ZAMORA, el 07/septiembre/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

18 SET. 2007

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a



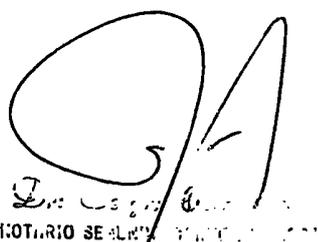
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7149276
Nro. Trámite 7.2007.77
LG/

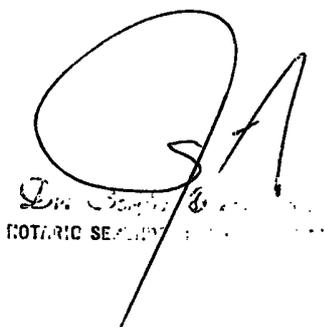


-- -- ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO LA PRESENTE RESOLUCION NO. 07. L. DSCL. 174, SUSCRITA POR EL SEÑOR DOCTOR VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007; CON LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A., QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. ZAMORA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. EL NOTARIO, DI CUATRO COPIAS.-


Dr. Vinicio Bustamante
NOTARIO SEÑOR VINICIO BUSTAMANTE



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.


Dr. Vinicio Bustamante
NOTARIO SEÑOR VINICIO BUSTAMANTE



—DOY—

-- -- FE: QUE CON FECHA DE HOY PROCEDI A MARGINAR LA RESOLUCION NÚMERO 07. L. DSCL. 174, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, SUCRITA POR EL SEÑOR DOCTOR VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE; CON LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A. , PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. EL NOTARIO,


Dr. Sergio Tacuri A.
NOTARIO SEGUNDO CANTON ZAMORA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON ZAMORA

Zamora, veintiséis de septiembre de dos mil siete.- En esta fecha queda inscrita LA RESOLUCION NR.07.L.DSCL 174 DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A que antecede, bajo la partida Nro.14, Repertorio Nro.90, Tomo Nro. 4 de Resoluciones y acuerdos Mercantiles.


Dr. Antonio Q. Aguilar O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA